

## EMPLEO EN ESPAÑA VERSUS EMPLEO EN LA COMUNIDAD EUROPEA

Manuel Alcaide Castro, Manuel González Rendón

Universidad de Sevilla

**Resumen:** El análisis económico de los años 70 y 80 permite establecer tres grandes bloques de países industrializados en la economía mundial desde el punto de vista del empleo. La Comunidad se encuentra en un grupo de países o regiones que no ha podido evitar que el desempleo continúe a nivel elevado (en torno al 10% en la actualidad). En el trabajo se analiza detenidamente la evolución de los principales indicadores económicos de la Comunidad y de España, incluyendo dos apartados que han cobrado reciente pujanza: el empleo a tiempo parcial, y el empleo temporal.

*Abstract: The economic analysis of the 70's and 80's defines, from the employment point of view, three large groups of industrialised countries within the world economy. The European Community is placed inside a group of countries or regions which could not avoid unemployment from following a climbing trend (around 10% nowadays). In this paper the evolution of the main economic indicators in the EC and Spain are analysed. Two sections of growing interest are included: part-time employment and temporary employment.*

### EVOLUCION DEL EMPLEO EN LA COMUNIDAD

El análisis económico de los años 70 y 80 permite establecer tres grandes bloques de países industrializados en la economía mundial desde el punto de vista del empleo.

- La crisis económica producida por el shock del petróleo no afecta al empleo a países como Japón, Suiza y Suecia. Manteniendo durante todos estos años una débil tasa de desempleo (gráfico 1).

- Otro bloque de países se encuentra compuesto por aquellos que pierden empleo con la crisis, pero que se recuperan con relativa rapidez. Entre estos países se encuentran Estados Unidos, Canadá y Australia.

- Un tercer bloque de países o regiones, entre los que se encuentra la Comunidad, no han podido evitar que el desempleo continúe a un nivel elevado (en torno al 10% en la actualidad). Ello se explica por dos razones fundamentales:

a.- Por el abundante flujo de jóvenes y de mujeres que acceden al mercado de trabajo a finales de los 70 y principios de los 80. Lo que por otra parte ha sucedido también en otros países industrializados, incluso con más intensidad.

b.- Porque durante muchos años la tasa de crecimiento del PIB ha sido insuficiente para crear el empleo necesario.

La evolución reciente del empleo en la Comunidad puede ser analizada con más detalle dividiéndola en dos fases:

- Del 1979 a 1984 la población en edad de trabajar aumenta con mayor intensidad en Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido, a la vez que baja el empleo en casi todos los estados miembros. Se puede incluso afirmar que el empleo baja más en aquellos países en los que la población aumenta con mayor intensidad, como son los casos de Alemania, España y Reino Unido. Durante estos años la tasa de crecimiento del PIB es reducida (1,25%) y se produce a través de tasas elevadas de productividad (gráficos 2 y 3).

- Del 1984 al 1988 se atenúa el crecimiento de la población y se puede apreciar un cambio de tendencia. Se crea empleo en todos los países menos en Irlanda y con especial intensidad en los países que más lo habían destruido: Alemania, España y Reino Unido. Los que consiguieron mantener el empleo del 79 al 84 no han conocido después más que una débil progresión del mismo. Al contrario que en el período anterior, el crecimiento del PIB (3%) se sitúa por encima de la productividad (lo cual constituye un indicador aproximado de creación de empleo). Como se puede apreciar en el Gráfico 4, salvo en el caso del Reino Unido, aquellos países que han tenido un crecimiento de la productividad por encima de la media comunitaria (1,9%), Italia, Francia, Irlanda y Portugal, son los que han obtenido tasas de creación de empleo más débiles.

En suma, a nivel comunitario se destruye empleo del 79 al 84 y se crea empleo a partir del 84. Desde esta fecha se crece a un 3%, o incluso más, al año y el empleo aumenta a un ritmo de un 1% también anual. No obstante esta clara evolución positiva no debe ser sobrevalorada por varias razones:

a.- En primer lugar, porque si el nivel de crecimiento actual se mantiene a medio plazo en la Comunidad, el paro no podrá ser reducido a una tasa del 0,5% anual, lo que significaría que el desempleo en el 95 sería todavía mayor que en el 80, en torno a un 7% frente a un 6,5% en este último año. Las hipótesis que se barajan a este respecto en la Comunidad dan lugar a dos escenarios, uno "normal" y otro "optimista".

**% VARIACION MEDIA ANUAL (1990-95)**

<u>VARIABLE</u>	<u>ESCENARIO NORMAL</u>	<u>ESCENARIO OPTIMISTA</u>
POBLACION	0,2%	0,2%
POBLACION ACTIVA	0,4%	0,6%
-Variación ligada al crecimiento de la población en edad de trabajar	0,1%	0,1%
- Variación en la tasa de participación	0,3%	0,5%
EMPLEO	1,0%	1,6%
TASA DE DESEMPLEO 1995	7,0%	5,0%
INCREMENTO DEL EMPLEO EN TERMINOS ABSOLUTOS EN 1995 (MILLONES)	6,5%	10,5%

### TASA DE PARO EN LA EUROPA NO COMUNITARIA Y JAPON

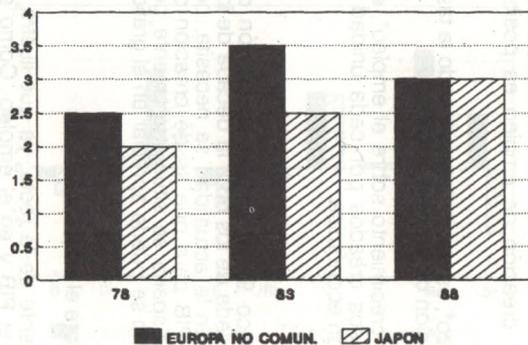


GRAFICO 1

### CRECIMIENTO DEL EMPLEO Y DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR EN LOS ESTADOS MIEMBROS

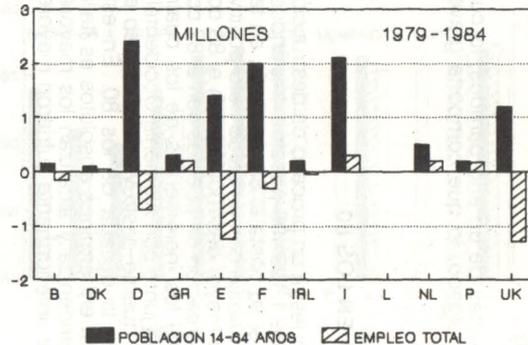


GRAFICO 2

### CRECIMIENTO DEL PIB Y DE LA PRODUCTIVIDAD VARIACION ANUAL EN % 1979-1984

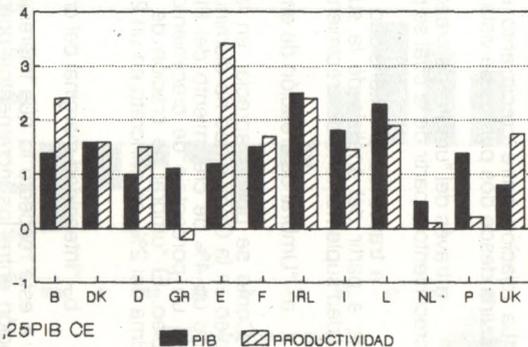


GRAFICO 3

### CRECIMIENTO DEL PIB Y DE LA PRODUCTIVIDAD Variación anual % EN LOS ESTADOS MIEMBROS 1984-1988

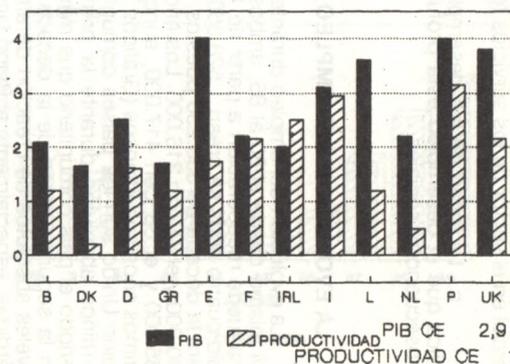


GRAFICO 4

1,25 PIB CE

■ PIB    ▨ PRODUCTIVIDAD

1,6 PRODUCTIVIDAD CE

PIB CE 2,9  
PRODUCTIVIDAD CE 1,9

b.- En segundo lugar, porque la expansión del empleo es real en número, pero no tanto en volumen de empleo (número de empleos x horas de trabajo). Muchos puestos de trabajo a tiempo completo se han convertido en puestos a tiempo parcial, y además los nuevos empleos creados son sobre todo a tiempo parcial en el sector de los servicios (gráficos 5 y 6).

c.- La mitad de los desempleados llevan más de un año parados, lo cual indica que el desempleo está profundamente arraigado, lo que comporta graves consecuencias sociales.

## LA EVOLUCION DEL EMPLEO EN ESPAÑA EN LOS 80

La evolución del empleo durante la década muestra un proceso de destrucción del mismo desde el 80 al 85, ambos inclusivos, de 1.195.100 puestos, iniciándose una fuerte recuperación a partir de 1985. Desde el 86 hasta el 89, es decir, en tan sólo cuatro años se crean 1.528.350 puestos de trabajo con un saldo neto positivo para la década de 333.250 puestos. Los años de mayor destrucción son el 80 con 390.000 y el 84 con 316.000. Los años de mayor creación de puestos son el 87 con 535.000 y el 88 con 417.000, aunque en general los incrementos de los cuatro últimos años son intensos (Gráficos 7 y 8). España junto con Alemania Occidental y Reino Unido son los países comunitarios en los que se destruye más empleo en términos absolutos durante la primera mitad de la década de los 80. En este período el país comunitario que más empleo crea en términos absolutos es Italia. En la segunda mitad de la década cambia la tendencia y alcanzan los mayores niveles absolutos de creación de empleo los que anteriormente sufrieron mayores pérdidas, especialmente el Reino Unido.

## CRECIMIENTO ECONOMICO Y CREACION DE EMPLEO

La relación entre crecimiento económico y creación de empleo es posible analizarla desde dos puntos de vista:

- a través del "umbral de creación de empleo", es decir, determinando la tasa de crecimiento a partir de la cual se produce creación de empleo.

- a través de la "intensidad marginal del crecimiento sobre el empleo", es decir, a partir del análisis de la suma de empleos creados por cada unidad o cantidad suplementaria de crecimiento o expansión económica.

a.- "Umbral de creación de empleo":

Como se puede apreciar en la figura (Gráfico 9), el umbral de creación de empleo en la Comunidad ha disminuido de la década de los 60 a la década de los 80 de un 4% de crecimiento del PIB a un 2%. En la actualidad se necesita, por tanto, un porcentaje de crecimiento menor del PIB para que se dé creación de empleo. El "umbral de creación de empleo" en España se sitúa ligeramente por encima del 2%, en concreto en un 2,23%, tal como se puede apreciar en el gráfico 9.

b.- "Intensidad marginal del crecimiento sobre el empleo":

A este respecto lo que interesa es la pendiente de la recta, ya que ilustra la relación entre los incrementos porcentuales en el PIB y en el empleo. Como se puede apreciar en la misma Figura, aunque el "umbral" en España se sitúa ligeramente por encima del comunitario en la década de los 80, sin embargo la pendiente de la recta mencionada es mayor en España. Ello indica que un incremento de una unidad porcentual de PIB en España produce un incremento de empleo en porcentaje superior a la media comunitaria.

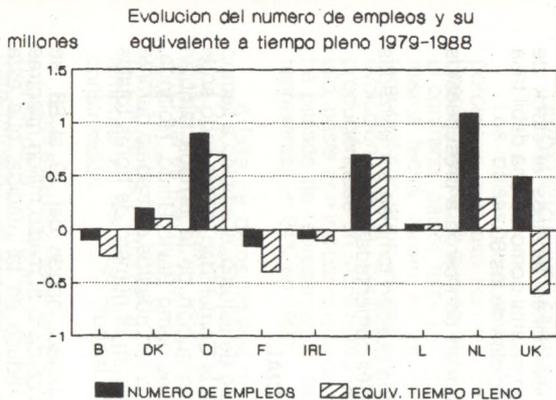


GRAFICO 5

VOLUMEN DE EMPLEO -EQUIVALENTE A TIEMPO PLENO CON RELACION AL NUMERO DE PUESTOS

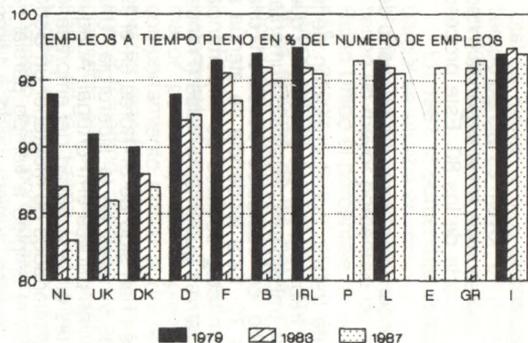


GRAFICO 6

CREACION DE EMPLEO

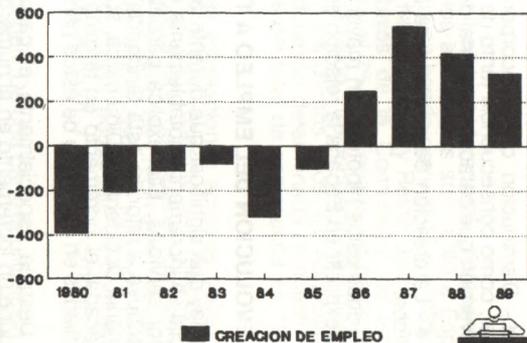


GRAFICO 7



EMPLEADOS

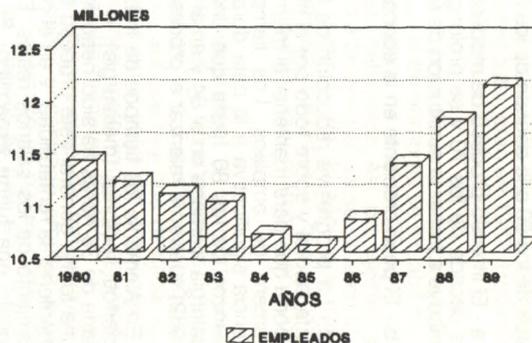


GRAFICO 8

Lo que ilustra que el empleo en nuestro país es más sensible a los cambios en el PIB que en la Europa Comunitaria.

Las hipótesis que se barajan para explicar el cambio que se ha producido en la relación entre crecimiento económico y creación de empleo en Europa, de la década de los 60 a la década de los 80, son las siguientes:

a.- El intenso proceso de moderación salarial que se inicia en la segunda mitad de la década de los 70 y se prolonga durante la década de los 80. Este proceso contribuye a frenar la sustitución de trabajo por capital.

b.- El peso creciente en la economía del sector servicios, intensivo en mano de obra.

c.- La progresiva reducción de los tiempos de trabajo por disminución de la jornada laboral y sobre todo por el incremento del trabajo a tiempo parcial. Lo que comporta que para mantener el mismo volumen de trabajo sea necesario aumentar el número de empleos. Los tiempos de trabajo contractuales acusaron una tendencia significativa a la baja durante los años 70. Esta tendencia se atenúa a comienzos de los 80 hasta que una serie de conflictos sociales de importancia (metalurgia alemana en el 84 y en el 87), y de iniciativas gubernamentales (Francia en 1982) vuelven a relanzar el proceso.

En Alemania los tiempos de trabajo semanales han sido de 37 horas en el 89 en ciertos sectores (metalurgia), e incluso de 36,5 horas en la siderurgia. Una semana de 35 horas ha sido negociada en la función pública en Portugal. Aunque de una forma general este proceso tiene sus límites en la voluntad del empresario de mantener la rentabilidad, y en el deseo de los asalariados de mantener un cierto crecimiento de los salarios reales. En los años 80 el empleo a tiempo parcial ha conocido una fuerte expansión. Si los empleos creados hubieran sido a tiempo pleno, desde que se inicia en Europa la recuperación en el 83, habría un millón de empleos menos y el paro sería mayor. Desde el 83 en la Comunidad se han creado 4,5 millones de puestos equivalentes a 3,5 millones de puestos a tiempo pleno.

d.- Disminución de la incorporación de innovaciones técnicas al stock de capital, como consecuencia tanto de la moderación salarial como de una débil tasa de inversión que caracteriza el final de los 70 y principios de los 80.

e.- La creación de empleos de débil productividad con cargo a presupuestos públicos.

Todas estas hipótesis en mayor o menor grado pueden también ser utilizadas para explicar en España la relación entre las variables comentadas.

## **EVOLUCION DEL EMPLEO A TIEMPO PARCIAL**

Hay que significar que durante la década objeto de estudio, el empleo a tiempo parcial se incrementa notablemente en el seno de la Comunidad, sobre todo en el sector servicios. Ello explica parcialmente (la disminución de la jornada también contribuye a reforzar esta tendencia) que en países como Reino Unido, Holanda, Alemania Occidental y Dinamarca, aun cuando se crean puestos de trabajo durante la década, el incremento en términos porcentuales en el número de horas totales trabajadas en cada uno de estos países sea mucho menor.

Destaca especialmente el caso del Reino Unido, donde del 79 al 88, se produce un incremento en el número de empleos cercano al medio millón mientras que el número de horas totales trabajadas se reduce en tal medida, que esta reducción es equivalente a una pérdida de más de 500.000 puestos a tiempo completo. En otros países tales como Francia y Bélgica se destruyen puestos de trabajo durante la misma década, siendo mayor la destrucción del equivalente en

puestos a tiempo completo debido a la mayor utilización de la contratación a tiempo parcial (Gráfico 10).

España junto con Grecia, Italia, Portugal, Luxemburgo e Irlanda constituyen los países en los que el porcentaje del empleo a tiempo parcial con relación al empleo total es menor y muy parecido entre ellos. Los países en los que el empleo a tiempo parcial es mayor, en porcentaje del empleo total, eran en 1987, Holanda con un 30%, Dinamarca con un 25%, y Reino Unido con un 22,5% (Gráfico 11).

En 1987 el porcentaje de mujeres que en Europa tenían un empleo a tiempo parcial se situaba en torno al 23%, mientras que el de hombres se situaba en torno al 6%. Dentro del empleo femenino son las mujeres de más de 25 años las que tienen un mayor porcentaje de empleos de esta naturaleza. Así, por ejemplo, en el Reino Unido el porcentaje de empleo femenino a tiempo parcial se sitúa en torno al 45%, mientras que el porcentaje de mujeres menores de 25 años que trabaja a tiempo parcial supera ligeramente el 20%. Este comportamiento, que se produce en la mayoría de los países de Europa, es también muy marcado en Alemania Occidental, Holanda e Irlanda (Gráfico 12).

En lo relativo al empleo a tiempo parcial masculino, el comportamiento es justamente el contrario. Es el grupo de los mayores de 25 años los que tienen un mayor porcentaje de empleos a tiempo parcial. En España se produce un comportamiento similar al del resto de Europa, aunque hay que destacar que no existen grandes diferencias en razón de la edad en el seno del empleo a tiempo parcial femenino, mientras que el caso del empleo masculino sí es significativa la diferencia entre jóvenes y adultos en favor de los primeros (Gráfico 13). De otra parte, en la Europa Comunitaria se conoce el porcentaje de trabajadores que tienen un empleo a tiempo parcial por no haber encontrado empleo a tiempo completo. Este porcentaje para los hombres es más alto en países como Irlanda, Italia y Bélgica; mientras que en lo relativo a las mujeres es más alto en Portugal, Italia y España, haciendo referencia siempre a 1987 (Gráfico 14).

## EVOLUCION DEL EMPLEO TEMPORAL

Los países comunitarios en los que el empleo temporal representa un porcentaje más alto con relación al total de los asalariados son, junto a España, Grecia y Portugal; que se situaban en 1987 en una banda entre el 15 y el 20%. Por el contrario, países tales como Luxemburgo, Italia, Bélgica y Reino Unido, en esta misma fecha, tenían los porcentajes más bajos de la Comunidad de empleo temporal con unos valores situados entre el 3 y el 7%. En España, en particular, la evolución de la contratación temporal ha sido tremendamente dinámica, produciéndose un incremento espectacular en los últimos años. Como prueba de ello, basta con indicar que la contratación de duración determinada en nuestro país ha pasado de representar en torno a un 18% del total de asalariados en 1987, a representar un 24% en 1988.

A falta de datos totalmente definitivos, las estimaciones actuales sitúan este último porcentaje entre un 28 y un 30% en 1989. Con respecto a la relación entre temporalidad y sexo, cabe indicar que el porcentaje de mujeres con contrato temporal es mayor que el de hombres y que su ritmo de crecimiento es también más intenso. En 1988 el 28,1% de las mujeres tenían contrato temporal frente al 22,2% de los hombres. En este mismo año el mayor porcentaje de contratación temporal en las mujeres se produce en la agricultura y en los hombres en la construcción.

Esta evolución tiene en España un doble origen. De una parte la utilización más intensa de la contratación temporal para los nuevos empleos creados, y de otra, la transformación de contratos por tiempo indefinido en contratos temporales.

## RELACION EMPLEO-PIB

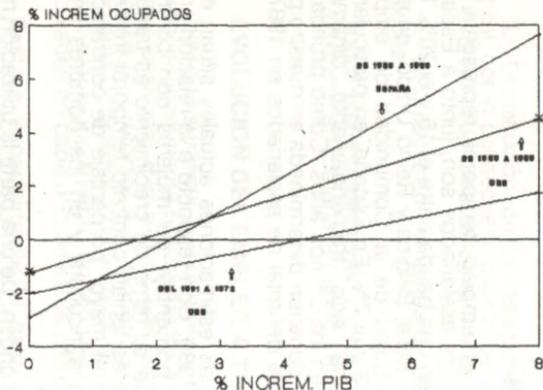


GRAFICO 9

## Evolucion del numero de empleos y su equivalente a tiempo pleno 1979-1988

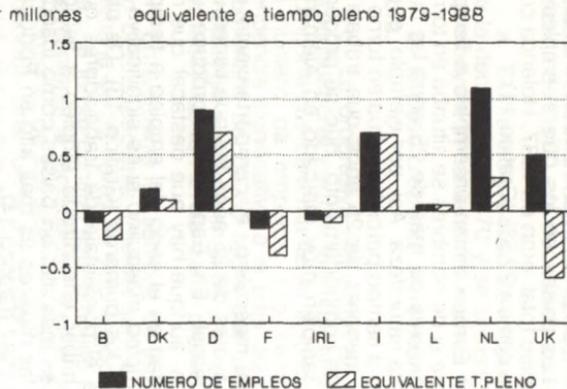


GRAFICO 10

## EMPLEO A TIEMPO PARCIAL Y A TIEMPO PLENO EN LOS ESTADOS MIEMBROS 1987 EN % DEL EMPLEO TOTAL

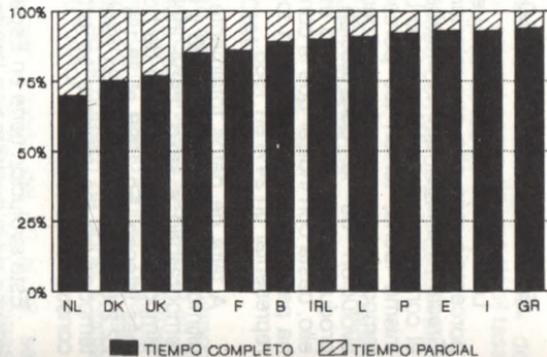


GRAFICO 11

## EMPLEO A TIEMPO PARCIAL DE LAS MUJERES Y DE LAS JOVENES EN LOS ESTADOS MIEMBROS EN 1987

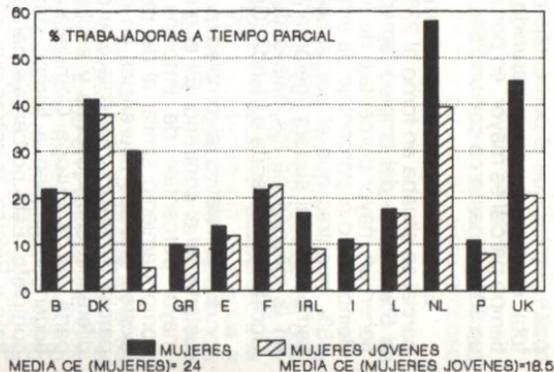


GRAFICO 12

EMPLEO A TIEMPO PARCIAL DE LOS HOMBRES Y HOMBRES JOVENES EN LOS ESTADOS MIEMBROS EN 1987

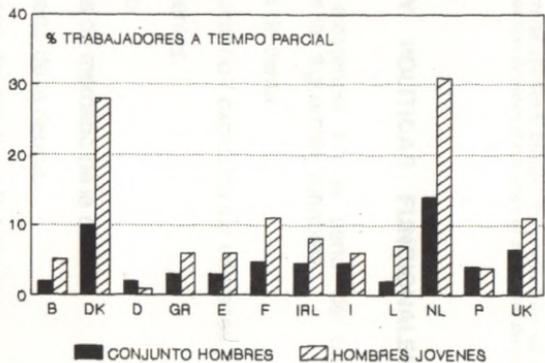


GRAFICO 13

TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL QUE NO HAN ENCONTRADO EMPLEO A TIEMPO COMPLETO 1987

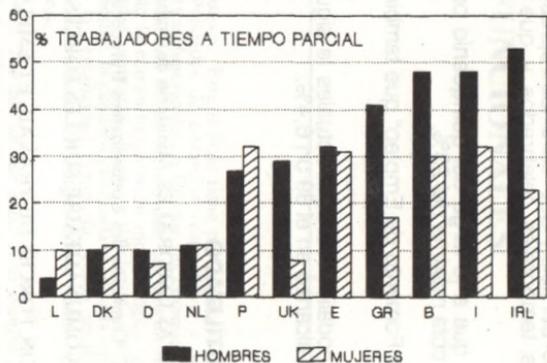


GRAFICO 14

En lo que respecta al amplio "menú" de contratos de duración determinada que los empresarios tienen a su disposición, los más usados desde el 85 al 89 son (los porcentajes se refieren al total de los contratos temporales celebrados):

a.- El de "Obra o Servicio", que en el 89 representó cerca del 30% del conjunto de los contratos temporales celebrados y que en ningún año de los citados bajó del 25%.

b.- El "Eventual", que a lo largo del quinquenio osciló entre el 18 y 23%. Situándose en el 89 en su cota máxima del 23%.

c.- El "Temporal de Fomento de Empleo" que también sitúa su cota máxima en el 89 con un 21%.

d.- A estas tres modalidades contractuales le sigue a mucha distancia el contrato de formación que alcanzó en el 89 un 6,4%.

### **MATERIAL BASICO UTILIZADO**

BOLETIN DE ESTADISTICAS LABORALES. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

"L'EMPLOI EN EUROPE". Commission des Communautés Europeennes. COM(89)399FINAL.

EUROSTAT. ENQUETE COMUNAUTAIRE SUR LES FORCES DE TRAVAIL (EFT).

EUROSTAT. POPULATION, FORCES DE TRAVAIL ET EMPLOI.